



FRANCISCO JAVIER MAESTRE ANSIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS;

DECRETO.- Por el que se convoca **Pleno en sesión extraordinario el día 3 de mayo de 2023.**

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y considerando la necesidad de llevar a cabo la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros en razón a que los asuntos incluidos en el orden del día no puede esperar para su aprobación a la convocatoria y celebración de sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento prevista para el penúltimo viernes del mes de septiembre, dado la necesidad de su remisión a los distintas Administraciones Públicas, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar en sesión extraordinaria el **PLENO** de este Ayuntamiento para el **MIÉRCOLES 3 de mayo de 2023 a las 9:00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior.

- Borrador del acta de la sesión ordinaria de pleno celebrada el 24 de marzo 2023.

2.- Aprobación, si procede, del Proyecto de obras para la reparación y mejora del camino rural “Colada de Gregorio” en el marco del Plan Provincial plurianual de cooperación a las Obras y servicios de competencia municipal. Cuatrienio 2020-2023. (GEX 2023/88)

3.- Aprobación, si procede, del acuerdo para la Adhesión del Ayuntamiento de San Sebastián de Ballesteros al Convenio suscrito entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y las Diputación Provinciales de toda Andalucía para el desarrollo del CEP@L. (GEX 2023/307)

4.- Aprobación, si procede, de determinación de los días festivos locales para el año 2024 (GEX 2023/371).

5.- Aprobación, si procede, del compromiso municipal con el Proyecto de “ El Baúl de Carlos III”(GEX 2023/400).

6.- Aprobación, si procede, de la adhesión al Plan Provincial de Cooperación para la prestación del servicio de recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia de Córdoba durante el bienio 2023-2024. (GEX 2023-419).

7.- Aprobación, si procede, del reconocimiento extrajudicial de créditos (GEX 2023/424)

8.- Realización del sorteo para la designación de miembros de las mesas electorales con motivo de la celebración de Elecciones Municipales el próximo 28 de mayo 2023.





TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el día indicado junto a la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
6D0A 269A 872A C8A3 F141



6D0A269A872AC8A3F141

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde MAESTRE ANSIO FRANCISCO JAVIER el 27-04-2023

Num. Resolución:
2023/0000071

Insertado el:
27-04-2023